



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Penal

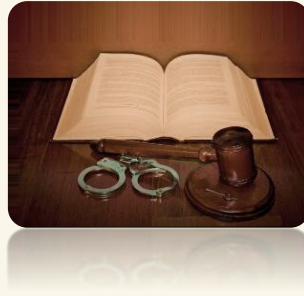
Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Penal

Bogotá, D. C., 16 de agosto de 2017

n.º 13

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ACUERDO DE PAZ (FARC - EP)

- Competencia: justicia ordinaria, depende de la fase procesal en que se encuentre el proceso ([AP4880-2017](#))
- Competencia: justicia ordinaria, hasta cuando entre en operación la Jurisdicción Especial para la Paz ([AP4880-2017](#))
- Competencia: justicia ordinaria, juez que está conociendo del proceso ([AP4880-2017](#))
- Libertad transitoria condicionada y anticipada (Ley 1820 de 2016): es un beneficio temporal, mientras la Jurisdicción Especial para la Paz define la situación jurídica definitiva ([AP4901-2017](#))
- Libertad transitoria condicionada y anticipada (Ley 1820 de 2016): procedencia por cumplimiento de requisitos ([AP4916-2017](#)), ([AP4901-2017](#))
- Libertad transitoria condicionada y anticipada (Ley 1820 de 2016): sujetos destinatarios, quedan sometidos al cumplimiento de los compromisos adquiridos ([AP4916-2017](#))

DERECHO DE DEFENSA ([SP9677-2017](#))

- Tiempo razonable para prepararla: alcance, análisis de cada caso

EXTINCIÓN DE DOMINIO (LEY 1708 DE 2014) ([AP4907-2017](#))

- Acción de revisión: auto inadmisorio proferido por las Salas de Extinción de Dominio, recurso de apelación, competencia de la Corte Suprema de Justicia
- Acción de revisión: escrito para promoverla, requisitos
- Acción de revisión: hecho y prueba nuevos, no procede
- Acción de revisión: hecho y prueba nuevos, requisitos
- Acción de revisión: legitimidad

- Acción de revisión: procede contra sentencias ejecutoriadas emitidas en el proceso de extinción de dominio
- Carga de la prueba: corresponde al afectado probar la improcedencia de la causal de la extinción de dominio

PROCESO CIVIL (SP9677-2017)

- Principio de congruencia

REGLAS DE LA EXPERIENCIA (SP9621-2017)

- Técnica en casación

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Anuncio del sentido del fallo: receso para anunciarlo es discrecional del juez, análisis de cada caso (SP9677-2017)
- Anuncio del sentido del fallo: receso para anunciarlo, técnica en casación (SP9677-2017)
- Elementos materiales probatorios y evidencia física: autenticación, libertad probatoria (SP9621-2017)
- Elementos materiales probatorios y evidencia física: como objeto de prueba y como medio de prueba (SP9621-2017)
- Estipulaciones probatorias: documentos, diferencia cuando son objeto de la estipulación y cuando son soporte de la misma (SP9621-2017)
- Estipulaciones probatorias: objeto de las estipulaciones, hechos indicadores, facultan al juez realizar las inferencias que considere procedentes (SP9621-2017)
- Estipulaciones probatorias: objeto de las estipulaciones, uno o varios aspectos de la autenticación de una evidencia física o un documento (SP9621-2017)
- Estipulaciones probatorias: objeto de las estipulaciones, uno o varios hechos indicadores (SP9621-2017)
- Estipulaciones probatorias: objeto de las estipulaciones, uno o varios hechos jurídicamente relevantes (SP9621-2017)
- Recurso de apelación: se niega, cuando la decisión no es susceptible del recurso o el sujeto carece de interés jurídico (AP4870-2017)
- Recurso de apelación: sustentación, si media algún grado de sustentación que se considere indebida o insuficiente, se debe denegar el recurso, no declararlo desierto (AP4870-2017)
- Recurso de queja: cuando se deniega el recurso de apelación, no cuando lo declara desierto (AP4870-2017)